

PERMISO DE URBANIZACIÓN DE PREDIOS
AFECTOS A UTILIDAD PÚBLICA
QUE SE ACOJAN A COPROPIEDAD INMOBILIARIA

CONDOMINIO TIPO A	CONDOMINIO TIPO B
-------------------	-------------------

PERMISO N°
FECHA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES		ROL SII
REGIÓN		

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto del proyecto correspondiente a la Solicitud N° ingresada con fecha
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) La autorización de la Municipalidad para la ejecución de las obras destinadas a urbanizaciones voluntarias.

Llenar cuando corresponda:

- F) El Informe de Revisor Independiente N° de fecha
- G) El Informe Favorable de la SEREMI de Agricultura N° de fecha según el art. 55 de la LGUC.

RESUELVO

1.- Conceder **permiso** de urbanización en el predio afecto a utilidad pública acogido a copropiedad inmobiliaria ubicado en la av./calle/camino

	N°
----------------------	-------------------------

el cual considera una superficie de m² a ceder y urbanizar según planos y demás antecedentes que forman parte de la Solicitud indicada en la letra C) de los VISTOS.

2. Otorgar el presente permiso para la ejecución de las obras de urbanización, considerando los siguientes antecedentes:

1. Predio

Urbano		Rural	
1.1 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

2. Solicitante

2.1 Número de Propietarios*	Un Propietario	Más de un Propietario
-----------------------------	----------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, precisar información en la sección "8. Notas"

2.2 Individualización del Propietario	
Nombre o Razón Social del Propietario	
R.U.T. del Propietario	
Representante del Propietario	
R.U.T. del Representante	

3. Profesionales

3.1 Arquitecto	
Nombre Profesional Responsable	
R.U.T. de Profesional Responsable	
Razón Social de la empresa*	
R.U.T. de la Razón Social	

*Llenar cuando exista una empresa de arquitectura (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.2 Constructor*	
Nombre Profesional Responsable	
R.U.T. de Profesional Responsable	
Razón Social de la empresa**	
R.U.T. de la Razón Social	

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa de construcción (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.3 Inspector Técnico de Obras (ITO)*		Cuenta con ITO (según art. 143 de la LGUC)	Sí	No
Nombre Profesional Responsable				
R.U.T. de Profesional Responsable				
Razón Social de la empresa**				
R.U.T. de la Razón Social				

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.
**Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Revisores

4.1 Revisor Independiente		Cuenta con Informe Favorable	Sí	No
Nombre Profesional Responsable				
R.U.T. de Profesional Responsable				

5. Características del predio

5.1. Superficie del Predio	
Superficie Total del Predio (m2)	
Superficie asociada al Área Afecta a Utilidad Pública (m²)	
Superficie Neta (m2)*	

*Superficie total del predio descontada la superficie asociada a las franjas afectas a utilidad pública, en el caso que corresponda.

5.2 Destino de la Franja Afecta a Utilidad Pública definido por el IPT*		
Corresponde a un ensanche de un espacio público existente	Sí	No

*Completar si corresponde, según lo dispuesto en el artículo 59 de la LGUC, son los terrenos destinados a circulaciones, plazas y parques, incluidos sus ensanches, en las áreas urbanas, así como los situados en el área rural que se destinen a vialidades.

5.3 Frente predial (m)	
------------------------	--

5.4 Zonas o subzonas del o los IPT que afectan al predio		
Nombre de la Zona o Subzona*	Superficie asociada (m2)	IPT que define la Zona o Subzona

*Indicar cuando corresponda, "Normas Urbanísticas Supletorias" para zonas urbanas no normadas, Art. 28 quinquies.

5.5 Se encuentra en áreas de riesgo, restricción o protección.			Sí	No
Considera	Afectaciones o restricciones	Indicar Tipo*	Superficie asociada	Superficie restante
	Áreas de Riesgo			
	Áreas de Protección			
	Áreas, zonas, franjas o radios de restricción			

*Completar según corresponda: Tipo de Riesgo según lo definido en el IPT; Áreas de Protección como: ICH, ZCH, Monumento Nacional, Santuario de la Naturaleza, etc.; Áreas, zonas, franjas o radios de restricción por aeropuertos, aeródromos, puertos, torres de alta tensión, etc.

6. Características del proyecto

6.1 Cesiones y Urbanizaciones Obligatorias (según IPT, máximo 44% - numeral 2 art. 2.2.4. OGUC)			
Tipo de Cesión		Porcentaje a Ceder y Urbanizar (%)	Superficie (m²)
	Circulación		
	Plaza		
	Parque		
Total			

6.2 Cesiones y Urbanizaciones que excedan los porcentajes obligatorios (según art. 2.2.4.de la OGUC)			
Proyecto considera Cesiones y urbanizaciones que exceden los porcentajes obligatorios		Sí	No
Tipo de Cesión		Porcentaje a Ceder y Urbanizar (%)	Superficie (m²)
	Circulación		
	Plaza		
	Parque		
Total			

6.3 Porcentaje TOTAL a Ceder y Urbanizar (%) (suma ítem 6.1 y 6.2)	
--	--

6.4 Superficie TOTAL a Ceder y Urbanizar (m²) (suma ítem 6.1 y 6.2)	
---	--

7. Obras de urbanización que se contemplan

Proyectos que se consideran		Nombre Profesional Responsable	RUT
	Pavimentación		
	Agua Potable		
	Alcantarillado de aguas Servidas		
	Evacuación de Aguas Lluvias		
	Alumbrado Público		
	Gas		
	Telecomunicaciones		
	Plantaciones y Obras de Ornato		
	Aguas Grises		
	Obras de Defensa del Terreno		
	Otra:		
	Otra:		

8. Notas (Sólo para situaciones especiales)

TIMBRE DOM	FIRMA DOM
NOMBRE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	